



VALPARAÍSO, 19 de enero de 2023
OFICIO N°30

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a US., con el propósito de solicitar, tenga a bien, remitir a esta comisión el informe realizado en el año 2016 por el abogado Luis Cordero titulado “Opinión legal acerca de la procedencia y riesgos asociados a la modificación de la duración de las licencias transables de pesca”, como, asimismo, el informe del profesor y constitucionalista Patricio Zapata del año 2012, titulado “Márgenes constitucionales para una reforma a la Ley de Pesca”.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO, MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 03BEA83969E69DD8